

Amnistía Internacional

Declaración pública

Índice AI: ASA 16/004/2009
13 de mayo de 2009

Myanmar: Preocupación urgente por la salud de presos de conciencia

Amnistía Internacional pide al gobierno de Myanmar que preste de inmediato la debida atención médica a todos los presos políticos, y con especial urgencia a los que tienen problemas de salud. Recientes informes indican que la falta de cuidados médicos en las prisiones del país ha afectado negativamente a presos cuyo estado de salud era ya grave.

Además, al recluirlos en pésimas condiciones, el gobierno de Myanmar continúa poniendo en peligro a los presos políticos del país, cuyo número casi se ha duplicado desde las protestas pacíficas contra el gobierno de agosto y septiembre de 2007 y asciende ya a más de 2.100.

El acceso a servicios y cuidados médicos es limitado en las prisiones de Myanmar, pues en muchas no hay médicos ni personal de salud de forma permanente. Entre los problemas de salud que sufren normalmente los reclusos figuran las enfermedades gastrointestinales, como la disentería, y las afecciones de la piel, como la sarna.

Las Reglas Mínimas de la ONU para tratamiento de los reclusos garantizan los servicios de un médico cualificado dentro de las prisiones y centros de detención, el traslado de los presos o detenidos que necesiten tratamiento especializado a instituciones adecuadas o a hospitales civiles y la alimentación de los reclusos con productos lo suficientemente nutritivos.

El Conjunto de Principios de la ONU para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión dispone, asimismo, en su artículo 24, que las personas detenidas o presas “recibirán atención y tratamiento médico cada vez que sea necesario”.

El gobierno de Myanmar sostiene que los presos políticos tienen acceso a cuidados médicos y a sus familias. El 17 de marzo de 2009, U Wunna Maung Lwin, embajador, representante permanente y jefe de la delegación de Myanmar en el 10º periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU dijo: “Se conceden también permisos a sus familiares para que les hagan visitas y se dispensa a los presos el tratamiento médico necesario”.

Sin embargo, la salud de muchos presos políticos se ha visto aún más amenazada debido a una oleada de traslados carcelarios. Desde noviembre de 2008, cuando se impusieron gran número de condenas a personas críticas con el gobierno, al menos 210 presos políticos han sido trasladados a remotas prisiones. Al menos a 47 –entre ellos Htay Kywe, Min Ko Naing, Su Su Nway y Zarganar– los han llevado a cárceles situadas a más de mil kilómetros de la capital, Yangón, donde viven sus familias.

A los familiares de estos 210 presos les resulta ahora mucho más difícil ir a visitarlos. Debido a las malas condiciones de las prisiones de Myanmar y a la falta en ellas de atención médica adecuada, los presos políticos dependen a menudo de sus familias, que los llevan medicamentos básicos, alimentos y ropa. En muchos casos, las familias tienen que hacer largos viajes, a veces de hasta nueve días, para ir a verlos.-

Sin contacto periódico con sus familias ni vigilancia independiente de su bienestar, los presos son aún más vulnerables a las duras condiciones de reclusión, que constituyen trato cruel, inhumano o degradante. El Comité Internacional de la Cruz Roja no puede visitar las prisiones de

Myanmar desde finales de 2005.

Además, en algunos casos los traslados a remotas prisiones pueden entrañar para los presos mayor riesgo aún de contraer enfermedades transmisibles, como malaria. Algunas de estas cárceles están en zonas palúdicas, como es el caso de las de Lashio, estado de Shan, y Kale, división de Sagaing, ambas en el norte de Myanmar. Se conocen casos de presos recluidos allí que han contraído malaria y han pedido a sus familias que les lleven medicamentos contra la enfermedad.

Estos traslados han afectado también negativamente al tratamiento médico que estaban recibiendo ya presos políticos con problemas de salud. Amnistía Internacional conoce casos recientes de presos políticos que han sido trasladados sin su historial médico, por lo que se ha interrumpido su tratamiento. Al no presentar por escrito pruebas de su estado de salud, no se somete a los presos políticos a exámenes médicos periódicos, así que se les deja de suministrar la medicación prescrita.

A continuación se ofrece información sobre 10 presos de conciencia que padecen enfermedades crónicas y graves.

Htay Kywe (h), de 40 años, se encuentra recluido en régimen de aislamiento en la misma ala que los condenados a muerte en la prisión de Buthidaung, estado de Rakhine, en el noroeste de Myanmar. Se sabe que ha sido torturado. Padece sarna debido a la falta de instalaciones de aseo adecuadas.

Hla Myo Naung (h), que es ya ciego de un ojo, corre peligro de perder la vista totalmente. Fue detenido en Yangón el 10 de octubre de 2007, cuando buscaba un médico capaz de tratarle una ruptura de córnea. Posteriormente perdió la vista en el ojo afectado. Necesitaba ser operado con urgencia del otro ojo, pero se ignora si se ha llevado a cabo la operación.

Ko Ko Gyi (h), de 46 o 47 años, se encuentra cada vez peor de salud tras reiterados traslados de unos centros de detención a otros sin que se le haya prestado la debida atención médica.

Min Ko Naing (h), de 46 años, padece una enfermedad ocular que se está agravando, entumecimiento de las manos, gota e hipertensión. Se halla recluido en una pequeña y oscura celda, lo que agrava su enfermedad de la vista. Sus solicitudes iniciales de tratamiento no se han atendido, así que no ha recibido todavía cuidados médicos adecuados. Se encuentra recluido en la prisión de Kengtung, estado de Shan, en el norte del país, donde no hay médico fijo.

Myo Yan Naung Thein (h), de 35 años, sufre parálisis de la parte inferior del cuerpo, probablemente a causa de torturas sufridas durante su interrogatorio. Se le ha negado atención médica especializada durante mucho tiempo. En noviembre de 2008 lo sacaron de la prisión de Insein de Yangón para llevarlo a la de Thandwe, estado de Rakhine, donde no se dispone de los servicios médicos especializados que necesita.

Su Su Nway (m), de 37 años, padece una malformación cardíaca congénita y su salud se ha deteriorado en prisión. Las autoridades penitenciarias le han administrado una medicación para problemas renales que no ha hecho más que agravar su estado de salud. Se halla recluida en régimen de aislamiento.

Estos seis presos de conciencia se encuentran encarcelados por su participación en las manifestaciones masivas de agosto y septiembre de 2007.

Los dos presos de conciencia mencionados a continuación cumplen condena por haber prestado voluntariamente ayuda tras el ciclón Nargis, que devastó Myanmar del 2 al 3 de mayo de 2008.

Kay Thi Aung (m), de 23 años, tuvo un aborto en la prisión de Mandalay, en el centro de Myanmar, el 23 de enero de 2009; no había recibido la debida atención médica durante el embarazo. Padece problemas de corazón y malnutrición antes del aborto, y todavía no ha recibido los cuidados médicos que necesita.

Zarganar (h), de 48 años, se encuentra mal de salud y está recluido en la prisión de Myitkyina, estado de Kachin, en el norte de Myanmar. Padece hipertensión, espondilitis e hipertiroidismo

(sobreactividad de la glándula tiroides, que puede causar problemas de corazón). Se sabe que el 16 de abril de 2009 estuvo más de dos horas sin conocimiento en su celda. Necesita recibir con urgencia atención médica adecuada.

También son motivo de especial preocupación, por las largas condenas de cárcel que pesan sobre ellos, los problemas médicos de otros dos presos de conciencia, a saber:

U Khun Htun Oo (h), de 65 años, no ha recibido tratamiento médico adecuado para la diabetes y la hipertensión que padece. Cumple una condena de 93 años y se halla recluido en régimen de aislamiento. Fue detenido el 9 de febrero de 2005.

U Win Htein (h), de 67 años, padece numerosos problemas de salud, como una enfermedad cardíaca y persistentes dolores de estómago, cuya causa jamás se ha diagnosticado. No recibe atención médica adecuada. Cumple 14 años de condena y se encuentra recluido en régimen de aislamiento. Fue detenido el 22 de mayo de 1996.

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o por correo electrónico en press@amnesty.org. Para los comunicados de prensa traducidos al español consulten <http://www.amnesty.org/es/for-media>. Para documentación general traducida al español consulten <http://www.amnesty.org/es/library>.